AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO SRTA. KAREN MARTI RUIZ, ADMINISTRATIVO DEL CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA

==========

DECRETO Nº 01348

CHILLAN VIEJO, 23 de Febrero de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 499 del 16.02.2011, mediante el cual se actualiza delegación de atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Sra. **KAREN MARTI RUIZ,** Administrativo, con fecha 23 de Febrero del presente año, para que se le conceda 01 día de Permiso Administrativo, la autorización dada por la Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y el Sr. Jefe (S) del Departamento de Salud Municipal con la misma fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE 01 día de Permiso Administrativo a la Sra. **KAREN MARTI RUIZ,** Administrativo del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, por el día 24 de Febrero de 2012.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIA MUNICIPAL

UAV/FFV/HAA/lqp.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.